



XI CONCURSO DE CORTADORES DE JAMÓN DE MONESTERIO

El Excmo. Ayuntamiento de Monesterio, junto con las Industrias Cárnicas participantes en el XX Día del Jamón de Monesterio (Fiesta de Interés Turístico de Extremadura) y otras entidades colaboradoras, convocan para el próximo día 22 de agosto de 2009 el “XI Concurso de Cortadores de Jamón de Monesterio”.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1.- El concurso está abierto a los/las cortadores/as profesionales que ejerzan esta función en los distintos establecimientos del ramo: industrias cárnicas, tiendas especializadas, empresas de restauración (restaurantes, catering, cafeterías, bares y similares), etc.

2.- Toda persona que desee participar deberá presentar obligatoriamente:

- Instancia-solicitud dirigida al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Monesterio que se adjunta en el Anexo I de estas bases.
- Currículum Vitae acompañado de la documentación acreditativa de los méritos que alegue.
- Una grabación (DVD) de una duración mínima de 5 minutos y máxima de 8 minutos, donde se demuestre la destreza en el corte del jamón.

Los/Las interesados/as deberán presentar o enviar la instancia-solicitud hasta el 3 de agosto inclusive a la siguiente dirección:

XI Concurso de Cortadores de Jamón de Monesterio
Oficina de Turismo
Paseo de Extremadura, 205 Izq.
06260 Monesterio (Badajoz)

3.- La Organización del XX Día del Jamón de Monesterio seleccionará a los/las concursantes basándose en el currículum vitae, méritos y grabación presentada. La lista de los seis concursantes seleccionados se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monesterio. También aparecerá publicada en el Tablón de Anuncios de la web del Ayuntamiento de Monesterio: www.monesterio.es

4.- El Concurso se celebrará el sábado 22 de agosto a las 21:30 horas en la Plaza del Pueblo de Monesterio. A las 21:00 horas se leerán las bases del concurso a los/las participantes. Quedará descalificado el/la concursante que no se halle presente al comienzo de la lectura de las mismas.

5.- La duración máxima del concurso será de 1 hora y 30 minutos, desde que el Presidente del Jurado autorice el comienzo del concurso.

6.- El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Un representante del Excmo. Ayuntamiento de Monesterio.
- Un representante de las industrias cárnicas participantes en el XX Día del Jamón de Monesterio.



- El Ganador del Concurso de Cortadores Jamón de Monesterio de la pasada edición.
- Un miembro de la Asociación Nacional de Cortadores de Jamón
- El secretario del Ayuntamiento de Monesterio o funcionario en quien delegue.

7.- En el desarrollo del Concurso, el Jurado puntuará sobre 10 cada uno de los siguientes aspectos:

- Estilo
- Limpieza
- Rectitud en el corte
- Rapidez en el trabajo
- Grosor y tamaño de las lonchas
- Presentación obligatoria de tres raciones (babilla, punta y maza)
- Presentación obligatoria de una ración de 100 grs.
- Emplatado de toda la pieza en raciones de 100 grs.

8.- Cada concursante dispondrá de un jamón de igual curación y peso (no excediendo unas piezas de otras en 250grs), facilitado por la Organización. El/La participante podrá elegir entre la pata derecha o izquierda del cerdo, hecho que deberá comunicar por escrito en la solicitud de participación. Antes del comienzo del concurso, se pesarán los jamones asignados en presencia de los concursantes, para que todos verifiquen que las piezas tienen similar peso.

9.- Los/Las participantes serán colocados por orden alfabético de su primer apellido. Los jamones expuestos, tendrán un número del 1 al 6, como consecuencia del orden de participación.

10.- Los/Las concursantes deberán ir provistos de los útiles necesarios para el loncheado del jamón (tabla propia y juego de cuchillos). La organización facilitará mesa y platos de iguales características.

11.- Los/Las participantes deberán ir vestidos de forma adecuada. Será motivo de descalificación el hecho que un/a concursante participe en zapatillas, chanclas, pantalones cortos o camisetas. Todo participante deberá colocarse obligatoriamente un mandil proporcionado por la organización con el lema de ALIMENTOS DE EXTREMADURA

12.- Quedará eliminado aquel/la, que utilice navajas, cuchillas u otros elementos similares para el loncheado de la pieza; en cambio si podrán utilizar pinzas.

13.- Los concursantes dispondrán de un recipiente donde deberán ir depositando los desperdicios

14.- El jamón deberá ser emplatado en su totalidad, **debiéndose finalizar completamente la pieza para no ser descalificado**, distribuyéndose en raciones de 100 grs. Se pesarán de forma aleatoria 5 platos a cada concursantes durante el concurso, y así obtener la media entre el global.

15.- Se debe **presentar obligatoriamente una ración que se aproxime lo máximo a 100 gramos** (a libre elección de el/la concursante) y **un plato de presentación de cada una de las siguientes partes de la pieza:** maza, babilla y punta.



16.- No podrán presentarse al Concurso aquellos/as profesionales que consiguieron el **primer premio** en alguna de las cinco ediciones anteriores, ni los miembros que conforman la **Junta Directiva de la Asociación Nacional de Cortadores de Jamón**. Aquel/la participante que haya concursado de **forma consecutiva en las dos últimas ediciones** no se podrá presentar.

17.- Premios:

Primer premio: CUCHILLO JAMONERO DE ORO

Segundo premio: CUCHILLO JAMONERO DE PLATA

Tercer premio: CUCHILLO JAMONERO DE BRONCE

18.- Se entregará a todos los participantes placa acreditativa de su participación.

19.- La presentación a este concurso supone la plena aceptación de las presentes Bases. El fallo del Jurado será inapelable, reservándose éste la facultad que el concurso quede desierto.

Monesterio, a 22 de junio de 2009

Antonio Garrote Ledesma
Alcalde de Monesterio

Para más información:

Oficina de Turismo de Monesterio. Telf.: 924516737

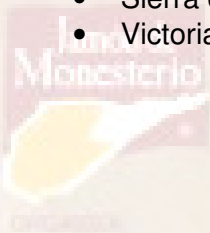
U.M.D.F. "Antonio Morales Recio". Telf.: 924516636

www.jamondemonesterio.org

www.monesterio.es

Colaboran:

- Embutidos Hnos Quintero, S.L.
- Ibéricos del Culebrín, S.L.
- IberMonesterio, S.L.
- Sierra de Monesterio. Productos del Cerdo Ibérico
- Sierra de Tentudía, S.A.U. Jamonesterio
- Victoriano Contreras Barragán Hnos. Era El Peñasco, S.L.



Excmo. Ayuntamiento
de Monesterio





ANEXO I

Asunto: XI CONCURSO DE CORTADORES DE JAMÓN DE MONESTERIO

** DATOS PERSONALES

DON/DOÑA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
D.N.I. / N.I.F.	DOMICILIO	
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO FIJO	MÓVIL:	

** EXPONE QUE:

CONOCE Y ACEPTA LAS BASES DEL XI CONCURSO DE CORTADORES DE JAMÓN DE MONESTERIO

** Y SOLICITA que tras los tramites reglamentarios:

SEA ADMITIDA LA SOLICITUD PARA FORMAR PARTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL XI CONCURSO DE CORTADORES DE JAMÓN, ENCUADRADO EN EL XX DÍA DEL JAMÓN DE MONESTERIO "FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE EXTREMADURA".

ASÍ MISMO ROGARÍA ELEGIR PATA: DERECHA ___ / IZQUIERDA ___ / INDIFERENTE ___
(Marque con una X la opción que estime oportuna)

A tales efectos acompaño:

Monesterio, a ___ de _____ de 2009

Fdo:



SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO



Excmo. Ayuntamiento
de Monesterio